

## **Acta de Sesión Ordinaria de Concejo del 18 de octubre de 2013**

Siendo las 12:15 a.m. del día 18 de octubre de 2013, el Concejo Municipal bajo la presidencia de la Teniente Alcalde Milagros del Carmen Manchegos Bustios, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal C.P.C Víctor Hugo Manchego Napurí y el Secretario General Mg. Jorge Andújar se reunieron en la sala Augusto B. Leguía del Palacio Municipal, sito en Av. Iquitos N°500, La Victoria.

El señora Teniente Alcalde, da inicio a la sesión disponiendo que el Secretario General, pase lista para verificar el quórum de reglamento asistiendo los siguientes señores regidores: Milagros del Carmen Manchego Bustios, Norma Yolanda Hoyos de Valcárcel, Ismael Yucra Paquiyauri, Irineo Félix Bonafón Arambueno, Yheason Steve Nina Chipana, Martín Jorge Luis Guevara Martínez, Joaquín Reynaldo Albarracín Ramos, Julián Américo Chávez Luna, Cesar Rafael Ibarra Nureña, George Patrick Forsyth Sommer y Olga Isabel Ramos Gutiérrez. El señor Alcalde, manifiesta que se cuenta con el quórum reglamentario.

### **I.- APROBACIÓN DE ACTAS.**

**Señora Teniente Alcalde:** Aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2013. ¿Alguna observación? No habiendo ninguna observación, se pone a consideración para su aprobación. Los regidores que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2013, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

### **II.- DESPACHO**

**Señora Teniente Alcalde:** Señor Secretario General tiene la palabra.

**Secretario General:** Se procede a dar lectura del Memorandum N° 029-2013-ALC/MLV firmado por el Arq. Alberto Sánchez Aizcorbe Carranza, por el cual el señor alcalde solicita se ponga en conocimiento del pleno del concejo municipal el pedido de licencia por motivos personales desde el 26 de octubre hasta el 17 de noviembre del 2013, asimismo solicita se realice las gestiones pertinentes a efectos que se realice la encargatura del despacho de alcaldía a la teniente alcalde durante el periodo de la licencia.

**Señora Teniente Alcalde:** Pasa a la Orden del día.

### **III.- INFORMES**

**Señora Teniente Alcalde:** ¿Algún informe? regidor Ismael Yucra, tiene la palabra.

**Regidor Ismael Yucra:** Quisiera informar respecto a que he visto que en Gamarra ha proliferado los taxis informales, en especial entre Huánuco con Isabel la Católica, así como Jr. Italia con Aviación. Asimismo, en Gamarra cuadra 12 los taxis se vienen estacionando en doble fila lo cual podría traer consecuencias a futuro porque contra todo lineamiento de defensa civil ante cualquier sismo. Es cuanto informo a fin que se adopten las medidas del caso.

**Regidora Olga Ramos:** Para informarle que he estado realizando fiscalización en el damero A de Gamarra, donde los policías municipales están permitiendo el comercio ambulatorio, en especial en Av. 28 de Julio, Isabel la Católica y Antonio Bazo. Donde los policías municipales al verme alertaban a los ambulantes diciéndoles "al hueco que hay una radio" denominación que se da para alertar. Es lo que informo a fin que se tomen las medidas del caso.

Asimismo para informar respecto a la queja presentada por el Sr. Emilio Gutiérrez Barbieri a quien se le habría multado por presuntas filtraciones de agua en su inmueble, sin embargo al parecer se trataría de una equivocación toda vez que el señor manifiesta que dichas filtraciones no pertenecen a su inmueble

Queja de los vecinos de Santa Catalina, quienes manifiestan que en el Jr. Juan Espinoza Medrano se vienen realizando actividades de soldadura de autopartes en la vía pública. Asimismo, en la Cdra. 2 y 3 de la Av. Canadá los establecimientos que se dedican a la actividad de venta de autopartes vienen usando la vía pública sin autorización municipal.

**Regidor Martin Guevara:** Sobre lo que menciona la regidora Olga Ramos, yo hace un año hice mención a un tema parecido en la Av. México y Palermo donde las factorías que se dedican a las ventas de autopartes hacen uso de las áreas libres. Asimismo, pido que los funcionarios adopten las medidas del caso a fin que solucionen esta problemática.

**Regidor Martin Guevara:** para informarle que desde principio de la gestión pasada los serenos se paraban en mi local y sin embargo no intervienen a los ambulantes de la Av. Aviación, México y la parada. Por lo que gustaría que se adopten las medidas del caso.

**Regidor Félix Bonafon:** Es lamentable lo que está sucediendo en Gamarra, la Gerencia de Fiscalización está cerrando establecimientos que están debidamente con licencia, por pequeños detalles, pero no está actuando contra los comercios informales a efectos que sean erradicados. En Gamarra ya no solo hay ambulantes que venden sus productos, sino que también van con autoparlantes ocasionando bullicios incontrolables en el damero A y B de Gamarra. Sobre todos entre las 4 y 6 de la tarde donde todo es incontrolable. Y la Gerencia de fiscalización no hace nada contra el mal uso de la vía pública que se viene dando por parte de los ambulantes.

**Regidor Américo Chávez:** Siguiendo la misma línea de mis colegas, debo decir que yo no puedo culpar al gerente y decir que es ineficiente, porque los problemas no están en la represión porque esto viene de atrás, esto es un tema macro, por ello pido nos informe sobre la política en materia de seguridad ciudadana, limpieza pública y erradicación del comercio ambulante se viene realizando en el distrito, Plan de Trabajo. Cuáles son los indicadores de gestión con los cuales se puede medir el resultado de cada gerente. El tema de Gamarra es una solución en conjunto con los empresarios, políticas de la municipalidad de prevención y represión, seguridad, limpieza y orden.

**Gerente de Fiscalización y Control:** Procede a sustentar las medidas que se están adoptando a fin de erradicar el comercio ambulante en Gamarra, asimismo, informa respecto al estado situacional de su gerencia y hace su descargo respecto a las observaciones planteadas por los señores regidores.

**Regidor George Forsyth:** Siempre está la problemática de Gamarra y los ambulantes, me gustaría que presenten un plan de trabajo sostenible en los tiempos.

**Regidor Cesar Ibarra:** se está hablando del comercio informal, pero quien controla los ambulantes de las empresas formales. Por ejemplo quienes autorizan a las empresas telefónicas como Nextel, Claro, Movistar quienes envían a sus vendedores ambulantes a ofrecer sus productos por el distrito.

**Gerente de Desarrollo Económico (Sr. Cesar Mendoza):** procede hacer descargo respecto a las observaciones planteadas por los señores regidores. En la Próxima sesión programa completo de trabajo y un mapeo del distrito.

**Regidora Norma Hoyos:** Ya que estamos en esta mañana con las frases celebres tendremos que adicionar una que dirán me imagino los de la Policía Municipal "que como no puedes con tu enemigo mejor únete a él" y ¿sabe porque presidenta? Porque los regidores que conformamos este concejo en diferentes oportunidades hemos denunciado no solo al

que trasgrede la Ley en el campo sino a funcionarios que tienen la confianza de esta gestión y que sin embargo siguen ejerciendo sus cargos, yo lo puedo demostrar con diferentes documentaciones que obran en mis archivos. Escuche hace un momento al Gerente de Fiscalización y comparto lo que dijo el regidor Chávez que no es culpable de lo que está sucediendo. Que cuando hacen una inspección y la declaran en alto riesgo inmediatamente se clausura, yo demostré ante el alcalde y usted también estaba presidenta, que en varios casos específicos no habían sucedido y lo tenían metido en los escritorios, ¿El funcionario sigue? Sí, sigue hasta ahorita. Es más, pedí por escrito la documentación que me informara porque no había procedido, y para él fue letra muerta, me dicen que abalado por la superioridad y nunca me contesto, bueno lo de menos, porque el hecho fue demostrado. Entonces, eso es lo que sucede en nuestra realidad, y queremos a veces romper la cuerda por el lado más delgado, tipo lo que está pasando como dicen en la Policía Municipal, se ha cambiado el personal, sí, pero siguen los otros que son los que mandan, los que organizan el trabajo, entonces en fin, aquí tenemos ya más de una hora dando vuelta a lo mismo, y lo que se requiere es una política que tome la decisión de una reestructuración completa para que marche una buena administración, sino esto va a seguir en lo mismo. El comercio ambulatorio hace aproximadamente un año, he escuchado al gerente que hace dos meses ya está la política y se va a tomar, ojala que de resultado; porque hace como un año más o menos, yo denuncie aquí y figuran en actas, de un doble cobro en la zona del porvenir al comercio ambulatorio o sea se había parcializado un sector lo cobraba una señorita que era representante de la municipalidad y otro sector lo cobraba un "x" que llegaba en una bicicleta y cobraba con recibos con el logotipo de la municipalidad pero fraudulentos y desaparecía, eso presidenta sigue hasta ahorita, y no se ha tomado ninguna medida al respecto, y mi preocupación es ¿Dónde va esa plata que cobra el "x"? el que no representa a la municipalidad ¿Dónde está?, sigue de esta denuncia hace aproximadamente un año y este cobro es diario, entonces mas es lo que perdemos tiempo presidenta si la administración no toma la medida correctiva para subsanar esto, ese es un comentario que quería hacer. Y en la sección informes presidenta, algo que al parecer va a ser muy suave, pero ya que se hablo de la Telefónica, también creo que en el mes de diciembre denuncie la caída de un poste de la Telefónica en la Cdra. 6 de Jr. La Mar, a horas aproximadamente a 11:00am, que gracias a Dios no ocasionó problemas, pero ya dos meses anteriores aproximadamente en Jr. Parinacochas también había sucedido también lo mismo, y pedí en esa oportunidad que se oficiara a la compañía para que hicieran una revisión y un mantenimiento permanente de sus instalaciones, en aras de evitar problemas. Hace unos días le informe al Gerente de Servicios a la Ciudad, Ing. Valdivia, que había un poste en las mismas condiciones que ya iba a caer, y me tome el trabajo incluso de ver el numero de la casa, es una quinta, que está justo en la puerta del poste, dice que han oficiado a la Telefónica, y que a mí me llama la atención, que la Telefónica ha respondido que no está todavía muy ladeado, osea ¿Están esperando que se ladee más? Sinceramente yo no creo que una empresa con ese prestigio haya contestado eso, y si es así presidenta que el Alcalde mande un oficio bien redactado que no es posible, que están esperando que genere algún daño, está en la Cdra. 7 de Huamanga, exactamente en la Puerta N° 753, en la puerta está el poste que esta ladeado que en cualquier momento Dios quiera no genere mayor problema.

**Señora Teniente Alcalde:** Gracias regidora Norma Hoyos, regidora quien le dio la respuesta de que Telefónica había manifestado eso en un escrito.

**Regidora Norma Hoyos:** Ing. Valdivia, Gerente de Servicios a la Ciudad.

**Señora Teniente Alcalde:** Gracias. Recuerdo perfectamente que usted me hablo de ese poste, yo fui a la Gerencia de Desarrollo Urbano y le manifesté, señor Gerente Municipal tome nota, al Arq. Wilfredo Dueña para que oficiara no solo a Telefónica conforme habíamos quedado con la regidora Norma Hoyos, sino también a Luz del Sur porque hay muchos postes que debido al tiempo están deteriorados, ya sean los de cemento o los que son de fierro, que están que se ladean y se caen que constituyen un peligro para las personas. Al respecto quisiera que el Ing. Valdivia, absuelva las observaciones planteadas por la regidora Hoyos.

**Gerente de Servicios a la Ciudad (Ing. Jorge Valdivia):** Muy buenas tardes, efectivamente la regidora Norma Hoyos, ese día que estábamos inaugurando Huamanga, me comento que ya había indicado anteriormente sobre el poste inclinado, es competencia de Desarrollo Urbano, así que me comuniqué con el gerente encargado, Arq. Wilfredo Dueñas, y me indico telefónicamente que ellos había enviado un oficio y que la respuesta que habían obtenido era que no estaba completamente inclinado y por eso no intervenían, esa fue una respuesta verbal para resolver en ese momento la inquietud de la regidora Hoyos.

## V.- PEDIDOS

**Señora Teniente Alcalde:** Regidor Américo Chávez, tiene la palabra.

**Regidor Chávez:** Gracias Señora presidenta, solo para pedir un informe respecto a porqué los baños de COPAL en el Parque Canepa se encuentran cerrados y dando mal aspecto al lugar, asimismo, quisiera saber a qué se debe el cierre para qué ha sido destinado el espacio que actualmente ocupan los citados baños.

De la misma manera, quisiera un informe respecto a porqué se han instalado módulos de las empresas McDonald, Claro y una chicharronería en los extremos del Parque Canepa, lo cual resulta de alto riesgo ante cualquier caso de emergencia, por lo que solicitó se revise el contrato y se adopten las medidas necesarias.

**Regidor Olga Ramos:** Con su permiso el año pasado pedí el informe y el contrato del segundo piso del Parque Canepa; se me ha entregado y en el contrato figura el anexo uno y dos el cual no se me ha adjuntado, por su intermedio señora presidenta pido se me adjunte el anexo uno y el anexo dos del Parque Canepa. Porque justamente hace dos semanas se acerco un señor para presentar que le dieron la licencia de nueve modulados para el Parque Canepa en el segundo piso. Pero adicionalmente en el contrato que fue suscrito en el año 2001, sin Acuerdo de Concejo, y posteriormente en el año 2008 ó 2009 se hizo una adenda referente a este contrato y esta si fue con acuerdo de concejo, para darle más espacio al segundo piso del Parque Canepa, en el contrato bien claro está que solamente está para la construcción y que posteriormente cada ciertos años tiene que ir reestructurando, modificando y dándole mantenimiento, entonces por su intermedio también yo le comente al señor Mendoza de estos modulados, como lo manifiesta el regidor Chávez, que venden de Bombos de chicharrones, todos los puestos que están afuera, de las loterías, eso es un espacio que tenemos que ver si depende en el área de Defensa Civil porque ahorita están ocupando todo el espacio de área verde que supuestamente deberíamos de tener, entonces ellos han ocupado el segundo piso para hacer una construcción como dice el contrato que es lo que he leído, pero no para alquilar los espacios, en todo caso ellos pagan por la licencia doscientos ochenta y cinco si no me equivoco, sin embargo, ellos están percibiendo, eso es muy aparte, están percibiendo más. Entonces por su intermedio también yo quisiera pedir que se haga y la Comisión de Desarrollo Urbano porque si ya tengo entendido ya pasaron del 2001 que se firmo a la fecha son doce años dentro del contrato viene establecido que ellos ya tienen que hacer una reestructuración lo cual la fecha todavía no se ha hecho, eso es lo que quería agregar a lo que el regidor Américo Chávez ha manifestado.

**Señora Teniente Alcalde:** Gracias señora regidora, el licenciado Mendoza va a absolver esos puntos.

**Gerente de Desarrollo Económico (Sr. Cesar Mendoza):** Procede a absolver las observaciones planteadas por los señores regidores.

**Regidor Martin Guevara:** Pido que se revise a la brevedad el contrato de la Concesión del Parque Cánepa, referente a los módulos instalados en el Parque Canepa.

**Regidor Felix Bonafon:** Por su intermedio señora presidenta, respecto a la denuncia que acabo de escuchar de la regidora Norma Hoyos, la municipalidad tiene la facultad de ir e inspeccionar el poste que ponen en riesgo la vida de los vecinos, con Defensa Civil y Fiscalización, y ponerle una sanción a Telefónica y a quien le corresponda ese poste, por ello

quisiera que se ejecute inmediatamente, y no esperar para actuar la respuesta benevolente del señor o la empresa que está esperando que se caiga. Por tanto, pido se ejecuten las medidas del caso inmediatamente.

**Regidora Olga Ramos:** Pido informe sobre la ubicaciones de las antenas instaladas en el distrito, y si cuentan o no con su permiso. Asimismo solicito un informe respecto al cobro del parqueo, del mes de junio hasta febrero, en el distrito que hasta el momento no se me responde a pesar que lo he reiterado en varias oportunidades.

Asimismo, para presentarle la queja de los vecinos de Matute contra el presidente de la Junta Vecinal 24, Sr. Juan Carlos Palacios Vallejos, quien estaría haciendo mal uso de su cargo, se solicita a la Gerencia de Participación Vecinal informe al respecto y adopte las medidas correctivas del caso.

De la misma manera, solicita a nombre de los vecinos de la zona 32 del distrito y del padre Rafael quien solicita quienes solicitan se ejecuten las acciones programadas para el mejoramiento de la Av. Antonio Basso, en especial del Parque Dasso. Asimismo, solicita el apoyo del personal de Serenazgo alrededor de la iglesia ubicada entre Palermo con el Parque Unión Panamericana.

**Regidor Ismael Yucra:** El 16 de Octubre fue el Día de la persona con discapacidad, por lo que me gustaría saber la relación de personas con discapacidad que labora en el Municipalidad, que según ley debe ser el 5%.

Asimismo, para solicitarle a la Gerencia de Desarrollo Social se sirva a informar que actividades se han realizado en beneficio de la persona con discapacidad.

## V.- ORDEN DEL DÍA

### 1. CONVENIO MARCO A CELEBRARSE CON EL MINISTERIO DE CULTURA

**Señora Teniente Alcalde:** Señor Secretario General sírvase al leer el dictamen.

**Secretario General:** El dictamen conjunto 008-2013 de la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Asuntos Legales, y Desarrollo Social, cuya parte resolutive señala lo siguiente:

**Artículo Primero.-** Recomendar al Concejo Municipal aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a celebrarse con el Ministerio de Cultura, autorizando al señor Alcalde a suscribir el citado convenio así como todo documento adicional que resulte necesario para su formalización y cumplimiento.

**Artículo Segundo.-** Recomendar al Concejo Municipal encargar el cumplimiento del presente a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Cultura, de acuerdo a sus competencias y atribuciones.

**Señor Regidor Félix Bonafon:** procede a sustentar el Dictamen antes citados.

**Señora Teniente Alcalde:** ¿existe alguna observación de los regidores? Señora regidora Norma Hoyos, tiene la palabra.

**Señora Regidora Norma Hoyos:** Primeramente que esta gestión ha realizado un sin número de convenios presidenta, que en muchos casos ha sido un simple saludo a la bandera, porque no se han ejecutado. Teniendo en cuenta que los convenios son acuerdos de partes que dan derechos y obligaciones a ambas partes, estos tienen que cumplirse o al firmarse tienen que ser con fines concretos, esa es la observación que yo siempre he hecho y en esta oportunidad con respecto a este convenio marco yo considero que es un cheque en blanco presidenta, lo que tienen que hacer las gerencias es establecer su plan de trabajo y en mérito a ello podría celebrarse en algún momento convenio con diferentes instituciones, más allá de que este el convenio o no, el Ministerio de Cultura que es un ente de la

administración pública con convenio o sin él podría dar el asesoramiento o lo que requiera un gobierno local en bien de la comunidad en el área que le corresponde. Yo estoy viendo aquí el proyecto de convenio, se está hablando de la huaca y de otros aspectos pero en el convenio no se especifica porsiacaso. Por eso digo que es un cheque en blanco pues presidenta, porque si no se especifica entonces para que vamos a firmarlo si no nos dice cuales son exclusivamente cuales son los derechos y las obligaciones de ambas partes, porque acá la clausula tercera de los compromisos no quiero repetirlo pero no dice absolutamente nada y lo que me preocupa, dice en los convenios específicos, osea los que vendrían posteriormente, en la clausula cuarta dice: el objeto de esos convenios establecerán su duración, obligaciones, compromisos y todas aquellas estipulaciones necesarias para su realización sin que involucre procedimientos especiales, obligaciones, reguladas por la normatividad vigente preferencias en la tramitación y resolución de procedimientos, etc. Que lo exoneraría a los futuros convenios de los procedimientos legales que establece la Ley. Y por último, presidenta como le digo en este convenio, en los convenios se especifica los objetivos, no los generales sino los que vamos a hacer específicamente. Yo le pedí al gerente una justificación, pero la que me ha alcanzado versa sobre lo mismo de manera genérica y yo presidenta en mi condición de regidora no estoy de acuerdo en seguir emitiendo cheques en blanco a los ejecutivos para que después los resultados sean mínimos o en algunos casos totalmente nulos.

**Señora Teniente Alcalde:** Procede a dar mayores alcances sobre el presente convenio marco.

¿Existe alguna otra observación de los regidores? Si no hay ninguna observación pasamos a votación. Los que estén de acuerdo con la suscripción del Convenio Marco a celebrarse con el Ministerio de Cultura, sírvanse manifestarlo.

Se cuentan siete (6) votos a favor de los siguientes regidores: Yheason Steve Nina Chipana, Cesar Rafael Ibarra Nureña, Julián Américo Chávez Luna, Joaquín Reynaldo Albarracín Ramos, Irineo Félix Bonafon Arambueno e Ismael Yucra Paquiyauri.

Se cuenta con cuatro (4) votos en contra de los siguientes regidores: George Patryck Forsyth Sommer, Martín Jorge Luis Guevara Martínez, Olga Isabel Ramos Gutiérrez y Norma Yolanda Hoyos Valcárcel.

Aprobado por mayoría.

## **2. CONVENIO TRIPARTITO A CELEBRARSE CON FONCODES Y EL NUCLEO EJECUTOR PARA INSTALACION DE SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL CUNA MÁS**

**Señora Teniente Alcalde:** Señor Secretario General sírvase al leer el dictamen.

**Secretario General:** El dictamen conjunto 009-2013 de la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Asuntos Legales, y Desarrollo Social, cuya parte resolutive señala lo siguiente:

**Artículo Primero.-** Recomendar al Concejo Municipal aprobar la suscripción del Convenio Tripartito entre el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), la Municipalidad de La Victoria y el Núcleo Ejecutor para el Financiamiento de la Fase de Inversión (ejecución) del proyecto denominado *"Instalación del Servicio de Atención Integral Cuna Más en el damero de Gamarra, distrito de La Victoria – Provincia de Lima"*, para lo cual se faculta al señor Alcalde para suscribir dicho convenio, así como todo documento adicional que resulte necesario para su formalización y cumplimiento.

**Artículo Segundo.-** Recomendar al Concejo Municipal, encargar a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Social y a la Gerencia de Desarrollo Urbano, el cumplimiento del Convenio que se aprueba, de acuerdo a sus competencias y atribuciones.

**Señor Regidor Cesar Ibarra:** procede a sustentar el Dictamen antes citados.

**Señora Teniente Alcalde:** ¿Existe alguna observación de los regidores? Si no hay ninguna observación pasamos a votación. Los que estén de acuerdo con la suscripción del Convenio Tripartito a celebrarse con FOCODES y el Núcleo Ejecutor para la instalación de Servicio de Atención Integral Cuna Más. Aprobado por Unanimidad.

### **3. LICENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ALBERTO SANCHEZ AIZCORBE CARRANZA**

Se somete a consideración del pleno la solicitud de licencia por motivos personales desde el 26 de octubre hasta el 17 de noviembre del 2013, conforme al Memorándum N° 029-2013-ALC/MLV, del señor Alcalde Alberto Sánchez Aizcorbe Carranza. Si no hay observación por parte de alguno de los regidores pasemos a votación de la licencia requerida. Aprobado por Unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar la Señora Teniente Alcalde da por terminada la sesión siendo 2:17pm.